



Nace el Observatorio Mujer y Seguridad para poner en valor la aportación de mujeres al sector

El Observatorio Mujer y Seguridad surge de la iniciativa de seis profesionales de diferentes ámbitos de la seguridad. Su objetivo es poner en valor el papel de las mujeres y defender la igualdad en el sector de la seguridad.

21 de mayo. Madrid.- El Observatorio Mujer y Seguridad ha nacido hoy en España para visibilizar el papel de las mujeres en el ámbito de la seguridad. Seis profesionales de dicho sector han fundado este proyecto, a través del que promoverán iniciativas de diversa índole con el fin de poner en valor el trabajo que desempeñan las mujeres en el ámbito de la seguridad.

Las fundadoras del Observatorio Mujer y Seguridad son Anna Aisa Biarnés, Ana Borredá, María Delgado Quintas, Montserrat Iglesias-Lucía, Cristina Manresa Llop y Paloma Velasco Merino. Las seis son reconocidas profesionales con una dilatada trayectoria en diferentes especialidades de la seguridad.

Objetivos del Observatorio Mujer y Seguridad

Este proyecto parte de la base de que la presencia de la mujer en el sector de la seguridad es aún muy minoritaria y no goza de la igualdad de oportunidades que debería existir en una sociedad avanzada. Es por ello que el Observatorio Mujer y Seguridad nace con cuatro grandes objetivos:

- Visibilizar el papel de la mujer y sus aportaciones en el ámbito de la seguridad.
- Seguimiento permanente de las condiciones de trabajo de la mujer en el ámbito de la seguridad, especialmente en cuanto a la existencia de discriminación por razón de género.
- Promover todo tipo de actuaciones que contribuyan a la prevención de la discriminación y a elevar la conciencia de la igualdad de género entre profesionales de la seguridad.
- Poner su conocimiento a disposición de las distintas autoridades reguladoras para mejorar la ordenación de la actividad desde una perspectiva de igualdad de género.

Actividad del observatorio

Las miembros del Observatorio trabajarán en diversas iniciativas tales como estudios, informes, guías de buenas prácticas, artículos de prensa o acciones de concienciación. Todo ello destinado a la mejora de la situación de la mujer en este espacio profesional.

Para llevar a cabo estos proyectos, el foro contará con una red de colaboradores, a título particular, profesional o institucional.

Como primera medida, el Observatorio Mujer y Seguridad realizará un informe para poner en evidencia la situación actual de la mujer en el sector, con cifras y datos que avalen las conclusiones obtenidas. El documento tendrá carácter anual y permitirá hacer un seguimiento histórico y objetivo de la evolución en el tiempo del desarrollo profesional de la mujer.

Para más información: observatoriomujeryseguridad@gmail.com

